

**UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV):**

1. ¿Qué asistencia humanitaria ha prestado la Unidad de Víctimas a las comunidades indígenas asentadas en Bogotá, en especial al pueblo Emberá, reconocidas como víctimas del conflicto armado?
2. ¿Cuántas familias indígenas víctimas del conflicto han recibido apoyo para su retorno o reubicación? ¿Cuál es el presupuesto asignado a estos procesos en Bogotá para 2024 y 2025?
3. Informe de manera detallada cómo se ha dado cumplimiento a la Resolución No. 00027 del 13 de enero de 2022, *“por la cual se adopta el Protocolo de retorno y reubicación para comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales”*, en relación con la comunidad indígena Emberá asentada en la ciudad de Bogotá.
4. Indique detalladamente el número total de personas de la comunidad Emberá asentadas en la ciudad de Bogotá, desagregado por grupo etario, sexo, condición de discapacidad o situación especial, especificando si se encuentran o no incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).
5. Conforme a lo establecido en el Protocolo de retornos y reubicaciones de la Resolución No. 00027 del 13 de enero de 2022, indique ¿Cuál es la intencionalidad manifestada por la totalidad de la comunidad indígena Emberá asentada en Bogotá?. Por favor, adjunte el censo actualizado de esta población, en el que se detalle dicha intencionalidad.
6. ¿En qué medida los cambios recurrentes de los directivos de la UARIV ha afectado los procesos de diálogo y concertación con la comunidad Emberá?
7. ¿Qué acciones ha adelantado la entidad en relación con el restablecimiento de derechos frente a las situaciones de vulneración identificadas en los asentamientos ubicados en el Parque Nacional, particularmente aquellas que afectan a niñas y niños expuestos a condiciones de intemperie y vestimenta deficiente?
8. ¿Cuáles han sido las acciones de diálogo y los procesos de concertación adelantados con los distintos líderes comunitarios para garantizar la protección de los derechos fundamentales de los miembros más vulnerables, en el marco del respeto por sus usos y costumbres?